

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IMS-INTERNET MEDIA SERVICES ECUADOR S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 05 de abril de 2017, a las 13h00 horas, en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante, ubicado en la Av. Patria E4-69 y Av. Amazonas, Edificio Cofiec, piso 16, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la compañía IMS-INTERNET MEDIA SERVICES ECUADOR S.A.-----

Por **IMS INTERNET MEDIA SERVICES INC.** comparece el señor Alejandro Pérez Arellano, conforme consta de la carta poder que se agrega al expediente de actas; -----

Por **IMS MEDIA LLC.** comparece el señor Alejandro Pérez Arellano, conforme consta de la carta poder que se agrega al expediente de actas; --

La participación en el capital de la compañía en acciones de un Dólar cada una, y por un monto total de USD \$ 1.000,00 de capital suscrito y pagado, según consta en el cuadro siguiente: -----

ACCIONISTAS	IDENTIFICACIÓN	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE	ACCIONES
IMS MEDIA LLC. (Representada por Alejandro Pérez Arellano)	SE-Q-00004832	USD 10	1%	10
IMS INTERNET MEDIA SERVICES INC. (Representada por Alejandro Pérez Arellano)	SE-Q-00004831	USD 990	99%	990
TOTAL		USD 1.000	100%	1.000

De esta manera, se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los accionistas, debidamente representados por el abogado Alejandro Pérez Arellano, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse

en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día: -----

1. **Conocer y aprobar del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;**
2. **Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016;**
3. **Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016;**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016;**
5. **Resolver respecto de la designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2017**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas el señor Alejandro Pérez Arellano; y, como Secretario Ad Hoc el Señor Daniel Castro. ----

La Presidencia, luego de ratificar la totalidad del capital suscrito de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a conocer el orden del día y resolver lo que corresponda. -----

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en forma unánime, conoce y resuelve: -----

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016; -----**

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016; -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas el Informe del Comisario. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptor la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016; -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptor la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

4. Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016; -----

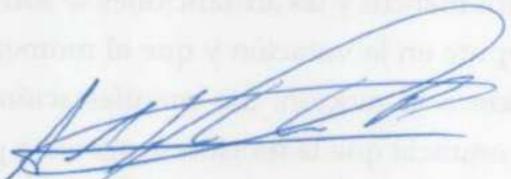
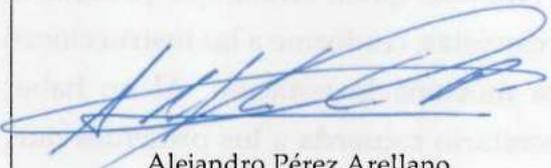
Toma la palabra el Señor Alejandro Pérez Arellano quien señala que procede la distribución de utilidades a favor de los Accionistas, conforme a las instrucciones otorgadas por Casa Matriz. El Presidente mociona la votación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptor la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

5. Resolver respecto de la designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2017 -----

La Presidencia mociona que se designe a la señora Nancy Miño como Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2017. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los Accionistas que representan el 100% del capital social de la Compañía, conjuntamente con el Secretario que certifica. -----

Al ser las 14h20 se levanta la sesión:

 Por IMS INTERNET MEDIA SERVICES INC. (Representada por Alejandro Pérez Arellano)	 Por IMS MEDIA LLC. (Representada por Alejandro Pérez Arellano)
 Alejandro Pérez Arellano Presidente Ad Hoc de la Junta	 Daniel Castro Secretario Ad Hoc de la Junta